

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses 9.
En la Península.—Tr. 5 meses, 10 rs.—S. 12 meses 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Jueves 20 de marzo de 1884.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea defunciones y aniversarios 15 rs un.

Núm. 387



R. I. P.

DOÑA JAVIERA JUAN RIVAS

falleció el día 13 de marzo de 1884.

Sus sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos á quienes por olvido involuntario no se hubiese pasado esquila, se sirvan asistir al rezo que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy jueves y ocho días siguientes en la iglesia de Santa Clara, y á los funerales que el sábado 29 del actual á las diez de la mañana se verificarán en la parroquial iglesia de Santa María, de lo que recibirán especial favor.

Gran descubrimiento para lavar la ropa y toda clase de objetos.

HARINA JABONOSA.

Excelentes resultados. Gran economía. Unico depósito en Castellon, Manuel Tirado, Monjas Claras, 2.

Conspiracion.

Varios periódicos de la mañana, se ocupan de la que anoche se descubrió en Madrid, dando bastantes pormenores: el principal detenido es el general Velarde.

Pero vamos con los detalles. En el teatro Real, anoche, fué donde principiaron á correr los primeros rumores de este suceso, que hemos sabido como todos los de su índole, con profunda pena. Se advirtió, que pasaron al señor conde de Toreno, que ocupaba una butaca, dos recados, y que salió al recibir el segundo; se advirtió tambien que conferenciaba á poco animadamente con el Sr. Eiduayen, que tambien concurría á *Los Hugonotes*, y pronto, aunque con las exageraciones y deficiencias consiguientes, corria la noticia de la conspiracion á que nos referimos.

Los pormenores de ella los traen los periódicos de la mañana, sin duda despues de haber visitado esta madrugada los centros oficiales.

Constaba á las autoridades que se conspiraba por militares y paisanos más ó menos conocidos por sus ideas avanzadas, y que se conspiraba en sentido republicano.

Uno de los agentes de la autoridad, que venia sobre la pista, tuvo conocimiento de que al anochecer debian reunirse los conspiradores en una casa de la plaza de Afligidos, avisó á sus jefes, éstos tomaron sus medidas, y á eso de las ocho cayeron sobre ellos, deteniendo á todos los que en la habitacion se hallaban.

Los detenidos son: el general Velarde, un alférez de húsares de la Princesa, dos sargentos del regimiento de Garelano, uno del batallon de Ciudad-Rodrigo y dos paisanos, de quienes no se nos dieron los nombres, si bien se añade son desconocidos.

El cuarte donde se verificaba la reunion clandestina, es un cuarto desahogado de una casa de la plaza de los Afligidos, á donde pensaba ir á vivir uno de estos dias el general Velarde.

Realizadas estas prisiones de que hablamos, sea por revelaciones del sumario, ó por otros indicios que desconocemos, se han verificado otras varias prisiones esta madrugada, citándose entre las personas á quienes se buscaba, al brigadier Villacampa. *El Imparcial* añade que las detenciones de militares han sido bastantes, y que los trabajos tenian ramificaciones; y por su parte *El Globo* añade que la conspiracion era análoga á la de Agosto, estando principalmente complicadas las clases inferiores del ejército.

De los periódicos ministeriales el único que se publica por la mañana, es *La Integridad*; pero éste no dice una palabra del suceso. Solo *La Correspondencia*, despues de referirlo brevemente, añade que en los círculos políticos anoche todo se volvian comentarios y cálculos, y que en los centros oficiales se aseguraba «que cuantos intentan perturbar la absoluta é inalterable tranquilidad que se disfruta en el país, quedarán sujetos inmediatamente al rigor de las leyes.»

Los detenidos del orden militar hasta ahora, que nosotros sabemos, á más del general Velarde, del brigadier Villacampa, y de los dos oficiales de Garelano, son el capitán ayudante de Ciudad-Rodrigo; dos tenientes, uno de ellos de Pavia; dos sargentos primeros y tres segundos de Ciudad-Rodrigo, y dos sargentos segundos y un cabo del regimiento de Baleares.

El teniente de húsares de la Princesa, que manda el Sr. D. Juan Zabala, fué detenido á causa de vivir casualmente en uno de los cuartos de la calle de Liria, donde se celebraba la reunion, y en el momento en que salía á servicios de su cargo para el cuartel; pero reconocido el error, fué inmediatamente puesto en libertad.

El alférez de Pavia detenido anteanoche ha sido hoy puesto en comunicacion.

Han sido ayer mañana, de madrugada, detenidos y conducidos á las prisiones militares, los Sres. Moran y La Hoz, redactores de *El Porvenir*, ocupándoseles por los agentes de la autoridad, segun se dice en los centros oficiales, algunos papeles, en sus casas respectivas: siguen incomunicados.

El brigadier Ciria se ha constituido ayer en el gobierno de provincia, auxiliado de un oficial como secretario, para tomar declaracion á algunos paisanos, entre

ellos, al dueño de la casa de la calle de Liria, núm. 5, Sr. Miquel; tambien estaba prestando declaracion, á las seis de la tarde, la portera de esta casa.

El número de sargentos presos, segun noticias oficiales de anoche á las siete, son 13 ó 14.

En la prensa se nota hoy cierta reaccion, contraria á la importancia que en los primeros momentos se dió al suceso de la calle de Liria, llegando *El Día* por medio de una interrogacion á titubear sobre la verdad completa de lo que haya podido ocurrir.

Pero como en estas cosas, conviene ir fijando los hechos, hemos de decir, que segun vemos en varios colegas, la primera detencion fué la del escritor Sr. Martí y Miquel que vive tambien en la calle de Liria. El Sr. Miquel estaba conversando con su escribiente, tres sargentos de uniforme y uno de paisano.

Hechas estas detenciones por el jefe del cuerpo del orden público, se trasladó, dentro de la misma casa, al cuarto del general Velarde, que dicese estaba jugando con una de sus niñas, sin que hubiese otras personas; tambien fueron registrados sus papeles y luego detenido. Con tal motivo y al llegar á este extremo, añade un colega:

«Viven con el general su señora, tres hijos de muy corta edad y su cuñado, joven que cuenta unos veinticinco años. Desde que regresó de Canarias, donde vivió cuatro años desterrado, hasta que la izquierda dinástica llegó al poder, el general Velarde, nombrado para el cargo de vocal del Consejo Supremo de la Guerra, vivia tranquilamente en su propiedad de Peña-Castillo, inmediata á la ciudad de Santander.»

En cuanto al brigadier Villacampa, fué preso tambien la noche del sábado, mejor dicho, la madrugada del domingo, en su casa de la calle de Leganitos, encontrándosele acostado.

El Sr. Moran y el presbítero Sr. Lahoz, individuos de la junta directiva del partido progresista-democrático, pero no redactores de *El Porvenir*, como ayer se dijo, vieron tambien su casa registrada en la madrugada del domingo, y luego conducidos al gobierno de provincia, y de allí despues de interrogados por el brigadier Ciria, enviados á las prisiones militares.

De estas declaraciones y de otras, resultó que se puso en libertad á la portera de la casa de la calle de Liria, y al escribiente del Sr. Martí y Miquel.

Las diligencias continuarán hoy.

Para concluir, hemos de decir, que *El Porvenir* dice que no es exacto se hayan encontrado papeles de importancia á los detenidos; que *El Progreso* recuerda lo que ocurrió en la calle de la Fresa; que *El Globo* dice que anoche, en los mismos centros oficiales, se principiaba á quitar importancia al suceso; y por último, que los periódicos ministeriales ponderan la gravedad del incidente, y alaban la vigilancia y energia del gobierno.

Hoy han continuado las pesquisas, en averiguacion del suceso de la calle de Liria.

En el paseo de Recoletos, número. 15, ha sido preso Manuel de Soto y Diaz, escribiente del detenido Sr. La Hrz.

El ayudante del cuerpo de seguridad, don Antonio Rodriguez, y alférez de la guardia civil don Narciso Gonzalez, practicaron un minucioso registro en la casa de Soto, encontrando cinco cartas dirigidas á provincias, unos libros y algunos otros documentos, todo referente segun parece, á trabajos hechos en sentido republicano.

Tambien se ha afectado otro reconocimiento en la calle de Atocha, sestreria del señor Trompeta, sin que resultara nada de particular.

El brigadier Ciria ha estado hoy en el gobierno civil desde las ocho hasta las once, tomando declaracion al Sr. Martí Miquel.

El sumario se prosigue con gran actividad.

No es cierto como ayer se dijo, y algunos periódicos han publicado, que entre los detenidos figure ningun sargento del regimiento de Canarias, y es de la misma manera inexacta la noticia de que los cazadores de Puerto-Rico, hayan escrito una carta al teniente coronel de dicho cuerpo, manifestándole la causa que les impulsó á entrar en la conspiracion frustrada.

El alférez del regimiento de húsares de Pavia Sr. Barbería, detenido equivocadamente, hemos oido asegurar será puesto en libertad de un momento á otro.

Segun dice *El Globo*, un ayudante del duque de la Torre estuvo anoche, tarde, en Gobernacion conferenciando con el señor Romero Robledo.

Corrieron ayer rumores de que habian sido detenidos un teniente general que muy recientemente ha desempeñado una de las direcciones generales de las armas; un ex-ministro del partido revolucionario; un brigadier muy conocido por su filiacion politica, y el cual, segun noticias, se halla en Francia; un ex-diputado democrata radical, y no sabemos cuántos más.

Todo resultó inexacto. *El Progreso* desmiente tambien que hayan sido detenidos los Sres. Figuerola y Llano y Persi.

El Porvenir, que hoy debiamos leer con singular cuidado, viene insinuando que todo lo que pasa es una farsa, porque conviene al gobierno abultar las cosas.

Dice luego hablando de la detencion de los señores Moran y presbítero la Hoz, que se penetró en la casa de estos sin auto judicial, y valiéndose de un policía que se llamó correligionario de los detenidos.

«Entraron—añade—en las diferentes salas, registraron papeles y documentos, obligaron á levantarse de sus lechos á las señoras y señoritas y habitantes en el domicilio de nuestros amigos, entablaron ardorosa polémica con éstos, y por último los condujeron á las prisiones militares.»

Y luego niega rotundamente que se hayan cogido papeles de importancia ni al señor Moran, ni al Sr. La Hoz, ni al brigadier Villacampa.

El mismo colega, por último, dá la noticia de que anteanoche fué tambien preso

el administrador de la biblioteca del señor Martí y Miquel, don Manuel de la Hera y Caro; si bien despues de detenido veinticuatro horas, ha sido puesto en libertad.

En resumidas cuentas, los detenidos hasta ahora son los Sres. Velarde, Villacampa, Moran, La Hoz, Martí y Miquel, un capitán de Ciudad-Rodrigo, un alférez de Pavia y 16 ó 18 sargentos de diferentes cuerpos.

Continúa el brigadier Criza recibiendo hoy declaraciones en el Gobierno de provincia, pero se sigue guardando reserva, y de lo que se oye, las tres cuartas partes son mentira.

Lo que pasa en sí, no es grave; pero como sintoma preocupa en las altas regiones.

Trabajos electorales.

En las últimas elecciones generales fué elegido diputado á Cortes por el distrito de la Puebla de Sanabria (Zamora), por una inmensa mayoría de votos, nuestro querido amigo D. Felipe Rodríguez hijo al país y legado á él por toda clase de vínculos. Para conseguir tan señalado triunfo sobre el candidato conservador, no se emplearon entonces los medios que ahora están tan en moda; pues ni se impusieron multas, ni se enviaron delegados á los pueblos, ni se removió un solo ayuntamiento, ni un solo concejal.

Se presenta candidato ministerial por la Puebla, á D. Segundo Varona, á quien nadie conoce en aquella comarca, extraño por completo al país, y en una palabra cunero en grado superlativo. Y la falta de prestigio, arraigo, simpatías y afecciones, hay que suplirla con medidas de violencia y de terror. Desde hace días, recorre el distrito un inspector del subsidio, amedrantando á los electores que no voten la candidatura del gobierno.

Habiense mandado dos delegados á inspeccionar la administración municipal, y desde ayer (15 de marzo) ha caído una verdadera plaga sobre dicho distrito; siete de un golpe, nada ménos, y preparan una nueva hornada. Se dice que van investidos de facultades discretionales, dispuestos á todo. Tres de estos delegados llevan órdenes en blanco para inspeccionar los pueblos, ó mejor la administración municipal del pueblo que sea preciso, advirtiendo que algunos figuran como delegados por cuentas y otros servicios, en cuatro ó cinco puntos á la vez. Tal estado de cosas tiene perturbados y alarmados los ánimos.

Dice un periódico de Alicante: «Se consumó la obra.

Un pueblo faltaba que suspender en esta circunscripción. Pinoso, modelo de administración, ha sido decapitado.

Todo esto es un verdadero golpe de Estado.»

Los gobernadores hasta ahora no habían tenido inconveniente, con tal que les hiciera juego, en nombrar alcaldes y concejales conocidos por sus ideas republicanas; pero lo ocurrido con el nombramiento de alcalde de Caspe es un poco más fuerte.

A este ayuntamiento se envió un delegado que no pudo conseguir la dimisión más que de cinco concejales, fundándola uno de ellos en que «no estaba conforme con la forma de gobierno que rige los destinos de la nación.»

A los pocos días fué destituido el alcalde y saben nuestros lectores á quien se nombró en su lugar? Pues al que dijo que no estaba conforme con la forma de gobierno.

Apenas tomó posesion el nuevo ayuntamiento de Tortosa, destituyó al oficial pri-

mero y cuarto de la secretaría municipal, al administrador de consumos, dos oficiales de contabilidad en este ramo, tres escribientes temporeros y hasta un portero.

El gobernador de Valencia vá preparando al candidato ministerial el distrito electoral de Albaida.

Por de pronto, con la cantárida de un delegado hizo saltar al ayuntamiento de Castellon de Rugat, y habiéndole aplicado otro sinapismo por el estilo al ayuntamiento de Olleria, éste, presidido por el delegado, acordó la incapacidad del alcalde, que, naturalmente, es liberal.

Por el distrito de Albaida (Valencia) luchan dos candidatos conservadores, y el que tiene más influencia ha enviado á Onteniente un delegado, para que moleste al alcalde y ayuntamiento.

Ahora sepan nuestros lectores que el ayuntamiento de Onteniente encontró la administración municipal en pésimo estado; que ha pagado 27.000 pesetas de deudas atrasadas, y que todo lo que hoy debe y por lo que se le multa y envía un delegado, es porque no ha satisfecho atrasos de consumos del 77 al 78 y de instrucción del 72 al 73; total, 5.000 pesetas.

Ha sido suspendido el ayuntamiento de Santaella (Córdoba) habiéndose nombrado alcalde á un Sr. Aguayo que ni es vecino del pueblo, ni elector, ni elegible; pero en cambio posee otras cualidades físicas de gran robustez, y esto basta á que se infrinja la ley.

El gobernador de Leon ha multado al ayuntamiento de Omañas, distrito electoral de Muras de Paredes, y despues envió un escribano contrario al diputado actual por Murias, para que embargase al referido ayuntamiento por 4.000 pesetas, lo cual verificó aquel, y por último mandó un agente con un volante en el que se decía que si dimitía se levantaría la multa. El gobernador consiguió su propósito.

En Sevilla:

Segun un telegrama de Osuna, estando ocupado el delegado de examinar las cuentas municipales en aquella villa, se le ha ordenado que concrete su examen á las del actual ayuntamiento, por el temor de que resulten inutilizados los que ahora pretenden que se les nombre concejales y diputados provinciales.

No habiendo dado resultado el delegado que fué al pueblo de Pitas, se ha mandado otro para que ahonde y apriete al alcalde, que necesita ser dimitido.

Se asegura en Sevilla que la destitucion de la diputacion provincial no se acordará hasta despues del 20 del actual.

En Granada:

Ha salido de la capital una nueva remesa de delegados para los ayuntamientos de Cadiar, Mecina, Bombaron y Bérchules.

De Campanario escriben á La Iberia diciendo que los amigos del gobierno en vista de la tenaz y ruda resistencia que se les hace, no hay violencia, ni amañó, ni ilegalidad que no cometan.

Lo primero fué no dejar ni peaton ni administrador de rentas, ni estanquero ni empleado en la depositaria de la capital del distrito que no sea amigo suyo, es decir, que no haga profesion de fé conservadora.

Lo segundo, pedir á los ayuntamientos las renunciaciones, amenazando con delegados, cuentas, pósitos, papel sellado, causas criminales, etc., etc.

Lo tercero es pasar de las amenazas á los hechos, á cuyo efecto á este municipio le han multado en 500 pesetas, por supo-

ner no había espuesto al público unas listas que espuso.

Por último, se envió un delegado, el cual está cometiendo todo género de abusos, pero aun no ha podido hincar el diente al ayuntamiento.

A Villagordo del Júcar (Albacete) envió el gobernador un delegado, el cual no habiendo encontrado nada digno de censura en la gestión administrativa del municipio, descubrió que debía andar por allí cierta cantidad, importe de la venta de una cerda, que los labradores habían regalado á San Anton, y se echó á indagar su paradero.

Despues de muchas investigaciones, resultó que el importe de la cerda lo tenía el cura parroco, que por lo visto es amigo del gobernador.

Al alcalde de La Roda envió este mismo gobernador un recado atento manifestándole que necesitaba tres huecos en el ayuntamiento.

El alcalde se creyó amenazado, y dimitió, sustituyéndole un concejal que á la vez desempeña los cargos de secretario de los comités conservador é izquierdista.

Han sido suspendidos en sus cargos todos los concejales, ménos dos, del ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla).

Estudio fisiológico.

Así pudiera calificarse un notable artículo que recientemente ha publicado, de su ilustrado corresponsal semanal de Madrid La Crónica de Cataluña, en cuyo artículo, habiéndose del Sr. Cánovas, se dice lo siguiente:

«Que no por debilidad de entendimiento, antes por creciente irritabilidad nerviosa, el Sr. Cánovas está en decadencia; que esta decadencia data de 1874, en que el general Martínez Campos vió con más fino instinto que él el estado de la opinion y del ejército para la estalacion de la monarquía, sin que sirva de argumento en contra el éxito de su primer gobierno, en esta etapa, porque con un monarca niño; rendido el país, amable la dictadura, sin constitucion y sin leyes, no es de extrañar que no surgieran dificultades.»

El corresponsal recuerda despues cómo vino el ministerio Martínez Campos, y cómo el Sr. Cánovas, al heredarle, no pudo mantenerse en el gobierno más de catorce meses, evidenciando en aquella crisis que solo podia vivir con el secuestro de la régia prerogativa, segun se hizo público en el preámbulo famoso de la ley de conversion de amortizables; y despues de todo, concluye el corresponsal, y dice:

«No: desde 1875 hasta 1879 el Sr. Cánovas del Castillo no podía encontrar y no encontraba ni en las cosas ni en las personas dificultades insuperables al predominio absoluto de su voluntad, limitada únicamente por su propia prudencia y ejecutadas ambas sobre un país que había caído á sus plantas exánime, desgarrado por luchas civiles, receloso quizás de la libertad que se había convertido en turbulenta y escandalosa licencia; pero hoy las cosas han variado esencialmente; las personas han crecido; los que entonces debían la cartera á la benevolencia del presidente del Consejo, hoy creen haberla ganado con el propio esfuerzo; y, restablecida por completo la normalidad constitucional, el país, que repugna la dictadura, como en otras ocasiones repugnó la anarquía, se indigna ante la flagrante violacion de las leyes calificando de atropello y de arbitrariedad lo que en otras circunstancias miró como resignacion, y sufrió como mal menor.

Esta es brevisamente bosquejada la verdad de la situacion del señor presidente del Consejo; y de ello no se deduce lógicamente la decadencia personal del se-

ñor Cánovas del Castillo, sino más bien que adornado de cualidades para ser rey absoluto, si fuera de régia estirpe, ó para valido de un monarca de esa clase si hubiera nacido en el siglo XVII; teniendo como tiene gran inteligencia, instrucción poco comun y elocuentísima palabra, carece de otras cualidades indispensables, sin duda, para brillar como estrella fija y de primera magnitud en los consejos y en el gobierno de una monarquía constitucional, en el último tercio del siglo XIX.»

La alianza de los países del Norte.

Los periódicos húngaros publican el texto del importante discurso pronunciado en la Cámara de diputados de Peshth por el presidente del Consejo de ministros, contestando á una interpelacion sobre la política exterior de Austria-Hungria.

Dijo que continuaba existiendo una estrecha inteligencia y una íntima alianza entre las Cortes de Viena y Berlin, negando que se hubiesen entibado en lo más mínimo las relaciones entre ambas.

Declaró, conforme habían manifestado en otras ocasiones, que el objeto primordial de esta alianza es el mantenimiento de la paz.

Añadió, aludiendo principalmente á Rusia, que si otras potencias, partiendo también del punto de vista de la paz europea, quieren adherirse á la alianza sin perturbar las relaciones que existen entre Alemania y Austria, será una prueba de la fuerza de aquella y una nueva garantía de la paz.

Negó de la manera más categórica los rumores propalados por algunos periódicos, de que Rusia haya intentado crear asperezas entre Austria y Alemania inclinándose del lado de esta última.

Resulta, pues, que la alianza austro-germánica no ha sufrido el menor menoscabo.

La prensa húngara en general, se felicita por las explícitas declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros, las cuales demuestran de una manera palmaria, que no existen los peligros atribuidos por una parte de la prensa extranjera á la cuestion de alianzas.

Aventuras de un cabecilla carlista.

Ser condenado á dos años de prision por el pecado venial de quitárselos en una partida de bautismo á fin de parecer más jóven, es el colmo de la escrupulosidad.

Pues eso mismo le acaba de pasar en París al ex-cabecilla carlista Segarra.

Pero si se tiene en cuenta que este cabecilla, durante la última guerra civil, cometió todo género de fechorías, bien puede decirse que tienen razon las personas piadosas que sostienen que Dios castiga sin palo y sin piedra.

Relataremos los hechos tales como aparecen en los periódicos de París, que ellos solos constituyen el argumento más fuerte contra el Jurado que cabe siquiera imaginar.

Cuando el ex-cabecilla trata de casarse con la bella y rica peruana que es hoy su esposa, introdujo en su partida de bautismo dos modificaciones que no han podido ser inspiradas más que por una vanidad pueril.

En dicho documento había cambiado la cifra siete por la cifra cinco, lo cual le daba treinta y cinco años de edad en vez de treinta y siete. La segunda alteracion consistia en haber cambiado el nombre de su madre, de Vergé en Vergés, de suerte que resultaba por esta segunda alteracion, que el lugareño aragonés Segarra, se trasformaba en Segarra de Vergés, ó mejor dicho, en el marqués Segarra de Vergés, pues el Papa le había conferido este título.

Cuando se hizo el cabecilla carlista traer el rico matrimonio, con una La acusacion en el deseo de asegurar el interés se explica que habían decidido la esposa del a como testigo en el haberse casado por los ni nombres de raba que se llamaba contaba treinta y cinco.

El interés del que constituye la titud de detalles que completan la fiscal de este cabecilla Segarra es hijo goneses. Cayó que artillería, pesando civil. Estalló la i pasó, y al cabo de dier de D. Carlos.

Terminada la g cia, estableciendo el matrimonio de document procesado. Antes declarado en qu puesto.

El matrimonio ¿Cómo se descub los documentos p lle de lo más cur

El acusado hab mandar de estafa do Ruiz Pastor, suyo y la agobiado ro, considerando antiguo amo, hoy que antes le pres

Este Ruiz, par de sus maniobras publicar en la p de las exacciones cilla carlista, y a publicacion. Can dó al fin.

El juez encarg rio comenzó por tableciese su per dujo varios docu noble origen, p cian sus armas,

El juez, que h aventurero, sorp se á la justicia es gasen los papeles al contraer su m pulsando y relac los, descubrió c cuanto á nombre

tor, y descubrió tida de bautismo El tribunal pro há lugar respec Ruiz, y mandó a teracion de los d Segarra, acusá documento públi

El fiscal ha pr chas noticias ac Segarra como c yéndole varios r peleaba en el N

Su abogado de el tribunal no t en la falsificaci mo contra quien da de estafa.

Pero el pregu culpable Segarra de documentos, Y si bien el tribu cias atenuantes, presidio y 100 f de la pena.

Crónica local y general.

Cuando se hicieron estas alteraciones, el cabecilla carlista estaba próximo á contraer el rico matrimonio, que después realizó, con una jóven y linda peruana. La acusación explica la falsificación por el deseo de asegurar su matrimonio. Este interés se explicaría si se hubiese probado que habían decidido el matrimonio; pero la esposa del acusado que ha figurado como testigo en este proceso, declaró haberse casado por amor y no por los títulos ni nombres de su hombre, pues ignoraba que se llamase Vergés y sabía que contaba treinta y siete años y no treinta y cinco.

El interés del proceso está ménos en lo que constituye la acusación que en la multitud de detalles que le enriquecen y que completan la fisonomía bastante curiosa de este cabecilla carlista.

Segarra es hijo de unos labradores aragoneses. Cayó quinto y sirvió primero en artillería, pasando después á la guardia civil. Estalló la insurrección carlista, se pasó, y al cabo de poco tiempo era brigadier de D. Carlos.

Terminada la guerra, emigró á Francia, estableciéndose en París, donde contrae el matrimonio, causa de la falsificación de documentos, por lo que ha sido procesado. Antes de realizarlo había sido declarado en quiebra bajo un nombre supuesto.

El matrimonio se celebró en 1880. ¿Cómo se descubrió después la falsedad de los documentos presentados? En un detalle de lo más curioso de este proceso.

El acusado había creído que podía mandar de estufa á su compañero, llamado Ruiz Pastor, que había sido secretario suyo y le agobiaba con exigencias de dinero, considerando lícito hacer pagar á su antiguo amo, hoy rico y feliz, los servicios que antes le prestara.

Este Ruiz, para asegurar más el éxito de sus maniobras, amenazó á Segarra con publicar en la prensa española el relato de las exacciones y fechorías del ex-cabecilla carlista, y aun llegó á comenzar esta publicación. Cansado Segarra, le demandó al fin.

El juez encargado de instruir el sumario comenzó por exigir á Segarra que estableciese su personalidad, y entonces produjo varios documentos que probaban su noble origen, pergaminos que reproducían sus armas, etc.

El juez, que había sospechado en él un aventurero, sorprendido de que no acudiese á la justicia española hizo que le entregasen los papeles producidos por Segarra al contraer su matrimonio en París. Compulsando y relacionando estos documentos, descubrió que no concordaban en cuanto á nombres y fechas por los presentados como demandante contra Ruiz Pastor, y descubrió las alteraciones de la partida de bautismo.

El tribunal pronunció sentencia de no há lugar respecto á la querrela contra Ruiz, y mandó abrir proceso sobre la alteración de los documentos personales de Segarra, acusándole de falsificación de documento público y auténtico.

El fiscal ha presentado al Jurado muchas noticias acerca de la conducta de Segarra como cabecilla carlista, atribuyéndole varios robos de diligencia cuando peleaba en el Norte.

Su abogado defensor ha sostenido que el tribunal no tenía que entender más que en la falsificación, la cual atribuía al mismo contra quien había presentado demanda de estufa.

Pero al preguntar al Jurado si era ó no culpable Segarra del delito de falsificación de documentos, contestó afirmativamente, y si bien el tribunal admitió circunstancias atenuantes, le condenó á dos años de presidio y 100 francos de multa, mínimum de la pena.

De una carta fechada en esta ciudad y publicada en *El Universo*, tomamos el suelto que aparece en nuestro último número.

No conocemos al autor de la referida carta y hasta después que la vimos inserta en LA PROVINCIA, no nos apercibimos que se atacaba á nuestro querido y respetable correligionario Sr. Bartrina, de cuya consecuencia política, desinterés y buena amistad hacia nosotros, tiene dadas sobradas pruebas.

Han sido provistos interinamente por destitución de los que los desempeñaban, los estancos de Gérica, Argelita, Chodos, Castillo de Villamatefa, Bentloch, Ludiente, Geido, El Toro, Torrechiva y Campos de Arenoso.

El día 15 del actual entre Morella y el Forcell, volcó un carro teniendo el carretero la desgracia de que le cayese encima, quedando muerto en el acto.

Ha sido declarado cesante D. Melquiades Garcia, peaton de Lucena á Ludiente, Torrechiva, Toga y Espadilla, siendo nombrado en su lugar D. Pascual Salvador Ortells.

Ha sido declarado cesante el secretario celador del puerto de Benicarló, nombrando en su lugar á D. Arturo Gonzalez Lopez.

Ha sido declarado cesante del cargo de llavero de la cárcel de Lucena don Juan Bertolin, siendo nombrado en su lugar D. Manuel Bartoll Aparici.

Por el gobierno de provincia se ha aprobado el reglamento de la sociedad denominada *Instituto de vacunación castellonense*, que trata de establecerse en esta capital.

Desde el 3 al domingo 9 del actual han ocurrido en esta población 19 defunciones y 14 nacimientos. De ménos de un año han muerto diez.

Este año, como siempre, ha sido muchísima la gente que ha acudido al ermitorio de la Magdalena, reinando gran animación entre los *decotos* que se cobijaban bajo los Algarrobos, haciendo los honores á succulentas *pastillas*. Con tal motivo fué bastante la alegría y expansión que reinó entre aquellas familias, habiendo sin embargo que lamentar la desgracia ocurrida á la señora de un concejal, que fué víctima de un ataque cerebral, siendo conducida inmediatamente á esta ciudad, donde falleció al poco rato.

La procesion de la Magdalena, como de costumbre, estuvo desarreglada y separada en trozos que la deslucian, quitándole el carácter de uniformidad que debe tener: poca estética en la maritornes que hizo de Magdalena, lo que revela escaso gusto en la eleccion.

Concurrencia inmensa, y el tiempo ventoso y frío.

Desde el domingo reina en este litoral un fuerte viento, desapacible y frío que ha hecho descolgar los abrigos y las capas que se habian ya retirado. La persistencia de este mal tiempo irroga perjuicios, no tan solo á la salud pública, sino que tambien á nuestros campos y á los arboles frutales que están en plena florecencia.

Siguen los montes de alfalfa y los carruajes interceptando las aceras. Se continuara.

En el jubilo electoral toca ahora sacar ánima á los alcaldes del distrito de Lucena, que vienen á la capital cual monjes Bernardos. *Bernardus tecum*, se les dice. ¿Pero es que los alcaldes todos saben latin?

El candidato del gobierno por el distrito de Albocácer, no es como se creia

el Sr. Gimenez Palacios, sino D. José Gutierrez, cuyo nombre suena en esta provincia por primera vez.

En esta capital luchará el Sr. Herrero, candidato conservador que votó el Cósí (contra el Sr. Miquel, cuñado de San Millán, en la anterior época de Cánovas,) enfrente de un republicano progresista muy conocido.

En Nules la lucha será entre el conde de Canillas, adicto, y D. Rafael Martos, izquierdista, y gobernador que fué últimamente de esta provincia.

En Morella se habla del Sr. Vilanova, adicto, y el conde de Villamar, izquierdista.

«La Defensa» al contestar á un suelto nuestro sobre la no admision de certificados de practicantes, insiste en que no comprende el por qué no deben admitirse.

Dejemos al colega en su error.

Segun noticias de última hora ha sido preso el general Ferrer. Continúan los registros y las detenciones. Ha sido preso el general Hidalgo. Háblase de la detencion de un teniente general. Circula el rumor, de que se han verificado nuevas prisiones. Desmientese que se cambien las guarniciones de algunas plazas.

Ayer por la tarde cesó el viento molesto que reina hace dias, cayendo á intervalos una menuda lluvia, que en más cantidad seria sumamente beneficiosa para los campos.

Ayer no llegó el correo á la hora de costumbre.

Actualmente se construyen en los astilleros ingleses faros flotantes de nuevo sistema, con destino á fijar el camino de Inglaterra á los Estados Unidos.

Son enormes botellas de chapas de hierro, de cien metros de altura, perfectamente cosidas, con una escalera interior, habitaciones y un faro en la parte superior.

Se las lleva flotando, como un barco, hasta el sitio que deban ocupar, en un punto rigurosamente determinado en longitud y latitud. Allí se fijan por medio de un peso considerable, introduciendo en la parte inferior un *waterballast*, es decir, una cantidad de agua, progresivamente suficiente, para tener derecho el cilindro hasta que flota en estacion vertical.

Estos faros se unirán entre sí por medio de cables submarinos y servirán para transmitir á los dos continentes avisos meteorológicos, dando noticias diarias á los buques que pasen á su vista.

La idea no es nueva, pero hasta la fecha no se habia hallado solución verdaderamente práctica. Se habian ensayado boyas de la misma clase y dotadas de un puesto telegrafico inhabitado y permanente; pero en cuanto el mar se embravecia era imposible acercarse á ellas. Más prácticos son estos faros flotantes, por más que su habitacion no deberá ser muy cómoda para personas que se mareen ó que tengan el corazon sensible.

Higiéne de la semana.—Comienza el sol á dejar sentir la intensidad de sus rayos en el centro del dia, y es prudente modificar los abrigos exteriores sin abandonarlos, sobre todo á la caída de la tarde.

Los teatros, pocas veces bien acondicionados, son ahora más peligrosos por la notable diferencia entre su temperatura y la exterior.

Conviene á los individuos pletóricos mayor sobriedad en las comidas, á los débiles emplear los tónicos ménos escitantes, á fin de no esponerse á irritaciones intensas de los órganos interiores, asociando á su empleo la leche pura y aguada, *en casa*, en tanto que la digieran bien y no haya incompatibilidad con los medicamentos ó

alimentos que tomaren. — (De *La Higiéne*.)

Nuevas adiciones á la protesta de la prensa: la del *Diario de Avisos de Zaragoza*, *El Navarro*, *El Defensor*, *El Diario* y *La Provincia de Granada*, *El Constitucional de Alicante*, *El Independiente de Linares* y el *Diario de Santander*.

El *Posibilista* de Sevilla dice que protestando que las líneas no funcionaban, no quisieron dar curso en las oficinas telegráficas de aquella ciudad, á un despacho que queria dirigir á Madrid adhiriéndose á los acuerdos de la prensa.

Nuestro corresponsal de Segorbe nos escribe con fecha 12 del corriente, las siguientes noticias:

«Esta tarde poco más de las tres ha llegado el reo Enrique Albio, que iba sentado en un carro, fumando con aparente tranquilidad un cigarro puro. Llevaba boina, y miraba indiferentemente á todas partes. Veinte guardias civiles le custodiaban. En su carácter solo he notado manifestas señales de demacracion. Albio ha sido encerrado en uno de los calabozos que más seguridad ofrecen de la cárcel de este partido.

A pesar de ir muy cargado de hierro, se encontraba ágil.

De modo que si no se realiza un acto de clemencia, Segorbe presenciará uno de estos dias un acto tristísimo al que no está acostumbrado, pues hace cerca de dos siglos que no se habia levantado el patibulo junto á sus muros. De aquí podrá comprenderse cuánto celebrarían los segorbinos que no se llevase á cabo la ejecucion anunciada.

Mucho sentiría tenerle que enviar detalles de tan triste acto.»

A última hora hemos sabido que el reo ha sido indultado.

MOVIMIENTO DE BUQUES

en el puerto de Castellon desde el 7 al 14 de marzo inclusive.

ENTRADAS.

Vapor inglés «Thomas Adam» de 562 toneladas, capitan Guillermo Frenc, procedente de La Sarrucha, con cargo de plomo. Consignado á Domingo Peris.

Vapor inglés «Edellech Hong» de 492 toneladas, capitan Davies, procedente de Cartagena, con mineral. Consignado á Cipriano Gimeno.

Laud español «Jóven Joaquin» de 29 toneladas, patron Alabau, de Rosas, con maderá. Consignado á Joaquin Peris.

Vapor inglés «Newington» de 713 toneladas, capitan Mtr. Sabano, de Burriana, con naranja. A la órden.

Vapor inglés «Rover» de 264 toneladas, capitan N. Rolm, de Burriana, con naranja. Consignado á Juan Masip.

Vapor inglés «Wetherall» de 371 toneladas, capitan Mtr. Daver, de Newcastle, con cargo de carbon. Consignado á Félix Carrara.

Laud español «Milagro» de 33 toneladas, patron Felipe Brú, de Torrevieja, con sal. Consignado á Vicente Huguet.

SALIDAS.

Vapor inglés «Thomas Adam» con naranja, para Londres.

Vapor inglés «Edellech Hong» con naranja, para Liverpool.

Laud español «Jóven Joaquin» con naranja, para Marsella.

Vapor inglés «Newington» con naranja, para Liverpool.

Vapor inglés «Rover» con naranja, para Glasgow.

Laud español «Milagro» con lastre para Valencia.

Billetes con Premios
del año 1874
de la Ciudad de VIENA (Austria).

3 PREMIOS PRINCIPALES!!!
cada un

1,750,000 REALES
A GANAR.

Esta enorme suma la importa el premio principal que puede ganarse en la grande lotería de dinero de la ciudad de Viena. Esta lotería de dinero fué instituida en base a la ley del Imperio Austriaco y del puntual desembolso de todos los premios garantiza con toda la hacienda pública la ciudad imperial de Viena. Por eso escluir se ha cualquiera duda en cuanto a la solidez de esta lotería de dinero. La Casa banquera firmada vende y remite estos billetes con premios validos para todos los sorteos que tienen lugar en los dias siguientes:

1^{er} sorteo el 1.º de Abril de 1884
2^{do} sorteo el 1.º de Julio de 1884
3^{er} sorteo el 1.º de Octubre de 1884

En estos 3 plazos de sortear se han determinadamente los grandes premios siguientes:

3 premios principales cada un de	Reales 1,750,000 =	Reales 5,250,000
1 premio de	» 262,500 =	» 262,500
2 premios cada un de	» 175,000 =	» 350,000
1 premio de	» 87,500 =	» 87,500
2 premios cada un de	» 43,750 =	» 87,500
15 premios cada un de	» 8,750 =	» 131,250
12 premios cada un de	» 2,625 =	» 31,500
24 premios cada un de	» 2,187 1/2 =	» 52,500
2560 premios cada un de	» 1,225 =	» 3,136,000
1180 premios cada un de	» 1,137 1/2 =	» 1,342,250

en total 3800 premios de un importe de

10,731,000 Reales!

El precio de los billetes es de

PESETAS 30 por billetes enteros.

Lámase espresamente la atencion en eso que por el sobredicho precio los billetes son pagados para todos los 3 sorteos y que del premio desfalca-se solo el valor del curso. El importe de los billetes pedidos se puede remitir en billetes del banco españoles, en sellos del correo españoles, en libranzas del Giro Mútuo, tambien en letras sobre plazas de España ú otras de Europa.—Tan pronto que reciba el importe la firmada Casa banquera envia los billetes pedidos validos para todos los 3 sorteos en carta cerrada á los comitentes: á cada remesa de billetes acompaña-se gratuito el programa detallado de todos los 3 sorteos en lengua española. Los nombres de los comitentes se anotan inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe la lista detallada del sorteo. De los importes ganados se puede disponer inmediatamente y a pedido la firmada Casa banquera efectúa el desembolso de las sumas ganadas tambien en el paradero del premio y en moneda española. Se pueden á pedido comunicar importantes premios tambien por telégrafo pero por cuenta del premiado.

En vista de las muchas probabilidades de alcanzar premio que esta loteria ofrece á los jugadores esperamos una despierta participacion y por tanto rogamos remitir los pedidos lo más pronto en todo caso antes del

1 ABRIL 1884

pues con esta fecha comienzan los sorteos.

Casa banquera **Ed. Perl y Ca.**, Viena (Austria.)

Dirijanse los encargos y envios de dinero á la

Casa banquera **Eduard. Perl, Berlin** Friedrichs-strasse 212.

P. S. Nuestra casa existe ya desde muchos años y es bien conocida en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometimos tambien en lo sucesivo mostrarnos dignos de ella por secreta, pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes. Las cartas llegan en 60 horas de España á Berlin. Hacemos la correspondencia en español.

AGENDA DE BUFETE
LIBRO MEMORIA
para 1884.

Unico punto de venta en esta capital, en la imprenta de este periódico, calle del Medio, 51.

PRECIO, 3 PESETAS.

VENTA.

Se vende por un precio baratissimo una embalastrada de madera en buen estado de conservacion. Darán razon en la imprenta de este periódico.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como esternos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara** compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al Dr. Casasa en su *Gran Farmacia*, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Ténguse siempre á mano una dosis de estas Píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas esclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, he pes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIEN- TIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que se an, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes inmovibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE MARMOLEJO.

Bicarbonatadas sódicas gaseosas.

Premiadas con diploma de honor y varias medallas.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos, nefríticos y hepáticos convalecencias de fiebres graves, diabetes, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, inhierto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria qu turia (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporadas oficiales: de 15 de abril á 15 de junio y de 15 de setiembre á 30 de noviembre. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella según cubida. en las principales farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 25, Madrid. Venta en Castellon: Farmacia de Miguel Ribes, Enmedio, 165.

FACTURAS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares. Se venden en esta imprenta.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica coleccion, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

FABRICA DE CEMENTO

de primera clase de Nomdedeu hermanos, ALCORA.

BUENA OCASION

para comprar ropas, alhajas, y varios objetos, en almoneda.

La antigua caja de préstamos LA FAVORECEDORA, situada en la Travesia de Enchin, número 58, verificará la de efectos vencidos, los dias 28 y siguientes del presente mes.

Hay en venta máquinas para coser.

Aviso á los interesados.

AÑO V

Gran descubrimiento y toda

HARIN

Escelentes re Unico depósito e rado, Moujas C

Suspension

Por fin, de se instruyó e contra la dip suspendida. hacer los con cho nos sugie bre nosotros bre el art. 22 que se usa en tra la prensa cuando hayar bertad é inde cesita para tr ocuparemos d. Hé aqui aho suspension. A él se formulará nuestro número

«El Excmo. S. cion, con fecha o munica la real ó

«Visto el espec consecuencia de legado de su auto de esa diputacion sultan hechos al diputacion:

Resultando de libro de actas provincial se eno 9 de febrero ú ti 20 del propio mes sesiones celebra la época en que dencias de las qu

Resultando qu 31 de enero últim Mayor y de Caja aparecen varias ciones de cantid virtiéndose en el los desde dicha fe y foliacion de las

Resultando de en el Boletín ofi fecha 30 del refer pueblos adeudan contingente provi cion haya adopta á llevar á cabo su tisfacer obligacio:

Resultando de administrador de los que esa diput 82.126'55 pesetas res y asignacione hasta el actual, as de la relacion de cimientos de Ben contratistas la su lo respectivo al p distritos de Alboe cuyas sumas con

1879, 81, 82 y 83: